INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 36 /2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2014- SEGUNDO LLAMADO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

San Lorenzo, 26 de noviembre de 2014.-

A: Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas, Decano

DE: Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación

Objeto: Presentar Informe del Comité de Evaluación sobre la LCO Nº 04/2014" Segundo Llamado, Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES.

1. Antecedentes

El pedido del Director Administrativo de la Casa Matriz y de los Directores de las distintas filiales de la Facultad y el Centro de Adiestramiento en Servicio, en los que solicitan la adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas.

La contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que el presente llamado se ajusto a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de compra del presente llamado. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3.439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley Nº 5142/14 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
f. El Decreto Nº 1227/14 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5142/14, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014".
g. Resolución del Decanato Nº 03 del 14 de diciembre de 2011 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se constituye el Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitaciones para Casa Matriz, Centro de Adiestramiento en Servicio y Filiales que tendrá como funciones el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución.
h. Resolución Nº 1 del 12 de noviembre de 2014 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se autoriza el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014,Segundo Llamado para la "Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes". La misma disposición aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el mencionado llamado.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La cobertura presupuestaria para el pago del bien se fundamenta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1201 /2014 del rubro 330 Fuente de Financiamiento 30 – Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES. El monto correspondiente al ejercicio fiscal 2015 se encuentra supeditado a la aprobación de la misma partida presupuestaria en el Presupuesto General de la Nación para el 2015.

4. Publicación

De conformidad con la normativa aplicable a la especie, se publicó el aviso de la licitación por concurso de ofertas para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Caes, en el portal de la DNCP, desde el 14 de noviembre al 24 de noviembre de 2014. El número de ID es el Nº 271849 y el número de expediente virtual es el 327701. Asimismo, se remitió notas de invitación a las siguientes firmas de plaza: a) Graficentro SRL b) Agustín Rojas, c) Salpa SRL, d) Artes Gráficas Zamphiropolos SA e) AGR SA Servicios Gráficos.

5. Adendas y Aclaraciones

En el presente llamado no fueron recibidas solicitudes de adendas y/o pedidos de aclaración de parte de los potenciales oferentes.

6. Acto de Apertura

Se preparó un Acta de Apertura de Sobres del referido acto, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03. Este documento esta suscrito por los oferentes presentes en el acto de apertura identificándose como Acta de Apertura Nº 36/2014; y, se agrega al respectivo legajo en custodia a cargo del Departamento de Contrataciones.

En acuerdo al procedimiento establecido y aprobado, se dio cumplimiento al acto de Apertura de Sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas, siendo realizado en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, en fecha 24 de noviembre de 2014 a las 09:00 hs. Del presente llamado participaron las siguientes firmas:

Nº	Empresas	RUC	Presupuesto Total Lote Nº 1	Presupuesto Total Lote Nº 2	Presupuesto Total Lote Nº 3
1	Salpa SRL	80022036-6	34.530.- (guaraníes treinta y cuatro mil quinientos treinta)	58.990.- (guaraníes cincuenta y ocho mil novecientos noventa)	7.250.-(guaraníes siete mil doscientos cincuenta)
2	EOB Comercial de Edgar Orihuela	1255654-8	36.150.- (guaraníes treinta y seis mil ciento cincuenta)	119.900.- (guaraníes ciento diez y nueve mil novecientos)	5.300.-(guaraníes cinco mil trescientos)
3	Frigón SA.	80025668-9	No Cotiza	99.700.- (guaraníes noventa y nueve mil setecientos)	No Cotiza
4	Vamgraf Servicios Gráficos	699139-4	98.900.- (guaraníes noventa y ocho mil novecientos)	No Cotiza	No Cotiza

7. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a la consideración de los integrantes del Comité de Evaluación.

El criterio establecido para analizar cada una de las ofertas fue el siguiente:

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en el sentido de que la evaluación se realizará

sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. También no se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.

b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la máxima autoridad de la Convocante, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.

c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo articulo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.

d. Posterior a la determinación de la oferta económicamente más baja, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 60 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, de que las empresas han presentado en esta LCO los siguientes documentos:

   i. Suficiencia en la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
   ii. Que hayan presentado el formulario de oferta debidamente completado y preparado.
   iii. Conste en su oferta los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iv. Este su oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   v. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo se procederá a la evaluación de las ofertas, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del precitado decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   i. Estén correctos los documentos de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta).
   ii. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas necesarias, si es que hubiere.
   iii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja. Las ofertas analizadas como las más bajas sirvieron de antecedente para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

8. Análisis y evaluación.

En la apertura de sobres se presentaron 4 (cuatro) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

- **SALPA SRL.**
- **EOB COMERCIAL de Edgar Orihuela**
- **FRIGON SA.**
- **VAMGRAF SERVICIOS GRAFICOS de Marciano Amarilla Jara**

En el decreto 21909, por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 61°, se refiere que: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todo estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para la Licitación de referencia, del cual se concluyó que todas las empresas oferentes cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, solicitadas en los términos de referencia del PBC, conforme se puede observar en el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Salpa SRL	EOB Comercial de Edgar Eufemio Orihuela	FRIGON SA	Vamgraf Servicios Gráficos
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas	No Aplica	Cumple	No Aplica	Cumple
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No Aplica	Cumple	No Aplica
E) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, con lo cual se ha determinado la oferta evaluada como la más baja.

N°	Empresas	Lote con el precio más bajo
1	Salpa SRL	1 y 2
2	EOB Comercial de Edgar Orihuela	3

La evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems fue realizada sobre la base de las muestras solicitadas por nota y remitidas por cada una de las empresas participantes de la Licitación de referencia, las cuales fueron verificadas por la responsable del Departamento de Almacenes.

Conforme a la evaluación realizada se concluye que las ofertas presentadas como la más baja y ventajosa a los intereses de la institución son los siguientes:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Observación del comité de Evaluación
LOTE 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos				
1	Formularios	De solicitud de certificados de Estudio y constancias, impreso a un solo color, en papel obra primera de 75 gr., tamaño carta. En block de 100 hojas.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
2	Formularios	Para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio. En block de 100 hojas.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
3	Formularios	De descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio. En block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
4	Formularios	De Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
5	Formularios	Para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
6	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
7	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
8	Hoja Membretada	Impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
9	Hoja Membretada	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm. En block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
10	Hoja Membretada	Impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
11	Recibo	De dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
12	Recibo	De dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
LOTE 2 Impresiones Varias				
1	Formularios	De inscripción al curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
2	Formularios	De Inscripción al curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
3	Formularios	De inscripción al curso regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
4	Formularios	De inscripción al curso regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
5	Formulario	De solicitud de matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
6	Formularios	De inscripción a examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
7	Formularios	De inscripción a examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Empresa con el precio más bajo	Observación del comité de Evaluación
8	Formularios	De inscripción al examen final, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto, en block de 100 hojas	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
9	Formularios	De descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio, en block de 100 hojas.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
10	Talonario	De recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en talonario de 50 hojas x 3,, impreso en un color, numerado.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
11	Comprobante	de ingreso, medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), en talonario de 50 hojas x 3, impreso en un color, numerado.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
12	Comprobante	De retención de impuestos de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados, en talonario de 50 hojas x 3.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
13	Tarjetas	Con impresión de imagen (motivos tipicos) en la parte frontal, impresión de texto en el interior en tres colores de tinta a full color, en cartulina de 120 gramos mate, medidas abierto de , cerrado de, debe incluir sobre color blanco	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
14	Libro de Cátedra	De 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
15	Libro de Cátedra	De30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Salpa SRL	Cumple las EE.TT.
LOTE 3 Impresiones de Seguridad				
1	Diplomas para cursos de Postgrado	Diplomas para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con dos elementos de seguridad.	EOB Comercial	Se solicitó a la empresa muestra, y la misma no presentó
2	Hoja Membretada	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	EOB Comercial	Se solicitó a la empresa muestra, y la misma no presentó

En las ofertas evaluadas con el precio más bajo y que no se ha cumplido con la presentación de la muestra se ha procedido a evaluar la siguiente oferta evaluada con el precio más bajo, pudiéndose verificar el resultado de la evaluación en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Especificación Técnica	Ofertas	Empresas	Observaciones del Comité de Evaluaciones
LOTE 3 Impresiones de Seguridad					
1	Diplomas para cursos de Postgrado	Diplomas para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con dos elementos de seguridad.	2da mejor Oferta	Salpa SRL	Cumple las EE. TT.
2	Hoja Membretada	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	2da mejor Oferta	Salpa SRL	Cumple las EE. TT.

Determinadas las ofertas con el precio evaluado como más bajo y que cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, se procedió a evaluar capacidad financiera para

hacer frente a los compromisos asumidos, concluyéndose que la firma **Salpa SRL** cuenta con la capacidad financiera según consta en los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad evaluados por el presente Comité.

Situación Financiera Indicadores				
Oferentes	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80	Rentabilidad no deberá ser negativo	Observación
Salpa SRL	2,617477719	0,330536583	0,325220019	Cumple

Se ha procedido a evaluar además la experiencia y la capacidad de suministro del oferente con el precio más bajo, concluyéndose que la firma **Salpa SRL,** cumple con los requerimientos establecidos en el PBC.

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Empresas	Documentos Legales	Especificaciones Técnicas	Situación Financiera	Experiencia	Capacidad de Suministros
Salpa SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

9. Criterios de adjudicación

El sistema de adjudicación del presente llamado es por lote de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El comité en concordancia a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Artículo 63 del Decreto 21909/03, propondrá conforme a los siguientes términos la adjudicación al oferente:

a) Que el mismo cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene capacidad técnica y financiera para la provisión del servicio correspondiente al llamado de referencia.

b) Que los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, y

c) Que en relación a la parte económica de la oferta, esta se ajusta a los parámetros de los precios del mercado para el bien solicitado.

10. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 4/2014, Segundo Llamado "Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES, en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto total de **Gs 260.000.000.-** (Guaraníes doscientos sesenta millones), correspondiente a los **ejercicios fiscales 2014 y 2015**, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 65.000.000.-** (guaraníes sesenta y cinco millones) y un valor máximo de **Gs.125.000.000.-** (guaraníes ciento veinte y cinco millones) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 65.000.000-** (guaraníes sesenta y cinco millones) y un valor máximo de **Gs. 135.000.000.-** (guaraníes ciento treinta y cinco millones). A continuación se expresa el detalle de la adjudicación recomendada.

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos** por un valor mínimo de **Gs 80.000.000.-** (guaraníes ochenta millones) y un valor máximo de Gs. **160.000.000.-** (guaraníes ciento sesenta millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 40.000.000.-** (guaraníes cuarenta millones) y un valor máximo de **Gs. 75.000.000.-** (guaraníes setenta y cinco millones) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 40.000.000-** (guaraníes cuarenta millones) y un valor máximo de **Gs. 85.000.000.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

Numero	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
LOTE 1 Impresión de Formularios, Hojas y Recibos					
1	Formularios de solicitud de certificados de Estudio y constancias, impreso a un solo color, en papel obra primera de 75 gr., tamaño carta. En block de 100 hojas.	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.500
2	Formularios para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio. En block de 100 hojas.	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.100
3	Formularios de descripción bibliográfica, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera, tamaño oficio. En block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.100
4	Formularios de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.580
5	Formularios para inscripción de socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en hoja blanca tamaño A4, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.500
6	Hoja Membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900
7	Hoja Membretada impreso a dos colores de tinta, en tamaño carta, papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900
8	Hoja Membretada impreso a dos colores de tinta, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900
9	Hoja membretada, impreso a dos colores de tinta, en la margen inferior derecha, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm. En block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	3.900
10	Hoja Membretada impreso a un color de tinta, en la margen superior izquierda, en papel obra primera de 70 gr., medidas 21 x 29,7 cm, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.700
11	Recibo de dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Casa Matriz	Unidad	1	Unidad	660
12	Recibo de dinero en formulario continuo, medida 16 cm de alto x 23 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), impreso en un color, numerado. Filiales	Unidad	1	Unidad	790
Precio Total Lote 1					**34.530**

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 2 Impresiones Varias** por un valor mínimo de **Gs 43.500.000.-** (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil) y un

valor máximo de Gs. **87.000.000.-** (guaraníes ochenta y siete millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 21.750.000.-** (guaraníes veinte y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 43.500.000.-** (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 21.750.000-** (guaraníes veinte y un millones setecientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 43.500.000.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

Numero	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
LOTE 2 Impresiones Varias					
1	Formularios de inscripción al curso Probatorio de Admisión, primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
2	Formularios de Inscripción al curso Probatorio de Admisión, segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, tamaño oficio, en papel obra primera de 75 gr, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
3	Formularios de inscripción al curso regular, semestre par, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
4	Formularios de inscripción al curso regular, semestre impar, hoja tamaño oficio, papel obra primera de 75 gr., colores verde, amarillo, celeste, a un solo color de tinta, doble carilla, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
5	Formularios de solicitud de matriculación de Ingresantes, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
6	Formularios de inscripción a examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
7	Formularios de inscripción a examen final del Curso Probatorio de Admisión para el segundo ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400
8	Formularios de inscripción al examen final, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño 21 cm de ancho x 16 cm de alto, en block de 100 hojas	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.300
9	Formularios de descripción bibliográfica de publicaciones periódicas, impreso a un solo color de tinta, doble carilla, en hoja blanca tamaño oficio, en block de 100 hojas.	Unidad	1	Block de 100 hojas	2.400

Numero	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
10	Talonarios de recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, en papel químico, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en talonario de 50 hojas x 3,, impreso en un color, numerado.	Unidad	1	Talonario de 50 hojas	13.000
11	Comprobante de ingreso, medida 21 cm de alto x 28 cm de ancho, en papel químico triplicado (blanco, verde y amarillo), en talonario de 50 hojas x 3, impreso en un color, numerado.	Unidad	1	Talonario de 50 hojas	6.000
12	Comprobante de retención de impuestos de IVA y Renta, impreso a un color de tinta, en triplicado, en papel químico, colores blanco, celeste y amarillo, medidas 20 x 23 cm, numerados, en talonario de 50 hojas x 3.	Unidad	1	Talonario de 50 hojas	6.000
13	Tarjetas con impresión de imagen (motivos típicos) en la parte frontal, impresión de texto en el interior en tres colores de tinta a full color, en cartulina de 120 gramos mate, medidas abierto de , cerrado de, debe incluir sobre color blanco	Unidad	1	Unidad	2.000
14	Libro de catedra de 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	1	Unidad	5.500
15	Libro de catedra de30 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., impreso a dos colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	Unidad	1	Unidad	4.990
Precio Total Lote 2					**58.990**

- Adjudicar a la firma **Salpa SRL** el **Lote Nº 3 Impresiones de Seguridad** por un valor mínimo de **Gs 6.500.000.-** (guaraníes seis millones quinientos mil) y un valor máximo de Gs. **13.000.000**.- (guaraníes trece millones), correspondiente a los ejercicios fiscales 2014 y 2015, atendiendo a que el llamado fue realizado en forma plurianual.

Al ejercicio fiscal 2014 corresponde aplicar un valor mínimo de **Gs. 3.250.000.-** (guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 6.500.000.-** (guaraníes seis millones quinientos mil) y al ejercicio fiscal 2015 aplicar un valor mínimo de **Gs 3.250.000-** (guaraníes trés millones doscientos cincuenta mil) y un valor máximo de **Gs. 6.500.000.-** (Guaraníes seis millones quinientos mil), a continuación de detalla los precios unitarios de los bienes a ser adjudicados.

Numero	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
LOTE 3 Impresiones de Seguridad					
1	Diplomas para cursos de Postgrado, en cartulina de 150 grs., medida 33 cm x 22 cm, números correlativos en serie, orla artística en tinta negra, texto en letra inglesa, Escudo Nacional, sello de la Facultad de Ciencias Económicas, con dos elementos de seguridad.	Unidad	1	Unidad	4.500.-

Numero	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario
2	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, con impresión de seguridad, impresión de marca de agua del logo de la institución.	Unidad	1	Unidad	2.750
Precio Total Lote 3					**7.250.-**

El monto de adjudicación propuesto por el Comité, se ajusta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, fundado en el CDP Nº **1201/2014**, y la partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015 se encontrará supeditado a la correspondiente aprobación del Presupuesto General de la Nación 2015, conforme a los montos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la LCO Nº 04/2014.

Es nuestro informe.

Prof. C.P. Derlis Daniel Lugo
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

C.P. Félix Concepción Pagliaro Romero
Miembro